

EL CORREO

NUM. 11.621.-(AÑO XXXIII)

MADRID. -LUNES 16 DE DICIEMBRE DE 1912

PRECIO: 5 CENTIMOS

El problema político

Estamos de lleno en el período preliminar de una crisis ministerial, y como siempre que ello ocurre, los apasionamientos, las ambiciones y las codicias se desatan en forma que producen gran confusión.

Todos quieren el poder. Es muy justo que las agrupaciones políticas aspiren al gobierno. Pero también es de justicia y rigor que no se otorgue a quien no tenga a su lado la opinión del país. Por eso, cuando dentro de breves días se plantee el problema político, la Corona tendrá que desentenderse de tantas peticiones para eliminar a quienes no cuenten con el apoyo de la opinión pública.

Mas no es esta, con ser bien delicada, la única cuestión que la Corona está llamada a resolver.

Tiene que decidir también si ha llegado el momento de fabricar desde el ministerio de la Gobernación, en combinación y consorcio con los «Ratones pelaos» de España, otras nuevas Cortes.

Porque así plantean el problema político algunas de las agrupaciones que aspiran a ocupar el Gobierno.

Claro es que los que así hacen, si, digan lo que dijeren, porque no quieren que la gobernación del país tenga variación sustancial, ataquen hablen mucho de cambio de política y saquen a relucir los demás tópicos y zarandajas, tan usados en tales casos.

Para poder llegar a un cambio verdaderamente radical y profundo en la política española hay que empezar por hacer todo lo contrario de lo que durante muchos años se ha hecho, y para ello la primera condición, fundamental e indispensable, es permitir que las Cortes vivan por todo el tiempo que la Constitución manda que se elijan.

Por qué no se ha de seguir con las Cortes la misma conducta que se observa con las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos?

La Constitución dispone que estas corporaciones se elijan por cuatro años, y los cuatro años viven, sin que a nadie se le ocurra que deban ser disueltas antes de que cumplan el tiempo de su mandato legal.

Hay alguien que cuando se encuentre con alguna Diputación o Ayuntamiento que no le agrada pretenda siquiera apelar a su disolución para que se elija otra Corporación distinta?

Pues lo mismo debería ser con las Cortes, a menos que se considere que los senadores y los diputados a Cortes son de peor condición que los diputados provinciales y los concejales. Por cuatro años son estos elegidos, y durante los cuatro años se respetó su mandato. La Constitución manda que los diputados a Cortes se elijan por cinco años y los senadores del Reino por diez años. Esto es lo que dice la Constitución, pero desde que está vigente, ni una sola vez se han cumplido sus preceptos.

El procedimiento seguido hasta ahora todo el mundo sabe muy bien los desastrosos resultados que ha dado, y si no se quiere ahondar el mal hay que variarlo rápidamente, porque pudiera darse el caso de que retrasando el intento llegara este cuando ya fuera del todo inútil.

No vemos qué razón ni motivo pueda haber para que al dar el reloj la última hora del año 1912, tengan que perecer también a mano airada las Cortes que se fabricaron el año 1910.

Si el Rey disolviera ahora las Cortes sería grandísima equivocación política, no sólo por lo que representaría la permanencia en el error, sino porque llegaría en momentos que, como apuntamos antes, podría prestarse a interpretaciones perjudiciales a la Monarquía.

La impresión dominante es que cuanto pueda ocurrir en la política dentro de breves días no influirá para nada en la vida legal de las Cortes.

Es lo lógico, lo político y lo conveniente.

Después de todo, dentro de las actuales Cortes pueden formarse todas las situaciones políticas que sean necesarias. Si continúa viviendo la conjunción liberal-democrática-conservadora, esta oligarquía mejor que nadie podría hacerla: sus principales fracciones pueden constituir varios Gobiernos, bien continuando la ficción de aparecer exteriormente separadas, bien formándose conjuntamente como sería más práctico y sincero. Y si se deshace la oligárquica conjunción,

también dentro de las Cortes actuales podrían formarse distintas situaciones políticas.

Esto no podrá convenir a los profesionales de la política; pero, en cambio, es muy conveniente al país y a la Monarquía, pues de ese modo no sería ya la Corona la que impidiese las liquidaciones que deban hacerse en el Parlamento, ni intervendría el Rey librando a los políticos de la mala situación a que pudieran haberles conducido su conducta.

DE MELILLA

El temporal.—Un ahogado

Melilla 16. Esta madrugada varios tripulantes del cañonero «Laurian», que se hallaba fondeado en la rada, procedían a reforzar las amarras de este buque en vista de la intensidad de la marejada de Levante, cuando la manivela de la maquinilla que maniobraban alcanzó a José Cortés, natural de Cádiz, arrojándole al mar, desapareciendo el marinero seguidamente.

Los buques destacaron botes acto seguido para reconocer la bahía, pero infructuosamente.

Ha marchado a la Península el general Moltó.

EL CONFLICTO DE ORIENTE

Cambio de impresiones.—Declaraciones del jefe de la misión búlgara

Paris 15. Han celebrado una reunión los señores Veniselos, Novakovich, Danef y Mintchewitch, jefes de las cuatro misiones balcánicas en el hotel de Hude-Park para examinar la situación.

Se asegura que los aliados se hallan de acuerdo y mantienen los mismos puntos de vista.

Acordaron guardar secreto sobre las deliberaciones de la Conferencia, y no comunicar a la prensa nada que no haya sido aprobado previamente por los aliados.

También acordaron la actitud que habrán de adoptar ante los plenipotenciarios turcos.

Interrogado acerca de las probabilidades de que se ajuste la paz, el jefe de la misión búlgara y presidente del Sobranie, Sr. Danef, declaró lo siguiente:

«Debo abstenerme de toda especie de profecía que posteriores hechos pudieran desmentir. Confiamos, sin embargo, en que concluiremos la paz, de otra suerte no nos encontraríamos aquí.»

Los jefes de las misiones búlgara, serbia y montenegrina han manifestado que al proceder a la forma del armisticio, ellos declararon francamente a los turcos que Grecia habría de tomar parte en la Conferencia de la paz, cualesquiera que fuesen las circunstancias en que ésta hubiera de reunirse.

Valleas incendiada por los griegos.—El representante de Bulgaria y Poincaré.

Paris 16. Un despacho de Vailona que publica el periódico «Le Gaulois», asegura que los griegos, antes de embarcarse, incendiaron la ciudad.

El representante de Bulgaria, Sr. Danef, ha conferenciado con Poincaré y luego almorzaron juntos en Versalles.

Combate naval Naufragios

Paris 16. El «Eclair» publica un despacho de Constantinopla diciendo que se ha trabado un violento combate entre turcos y griegos, habiéndose hundido un crucero y un torpedero griegos y un crucero y un contratorpedero turcos.

DE BILBAO

Después de la catástrofe. Un incendio en Carranza

Bilbao 16. Los padres de las familias de las víctimas de la catástrofe del Teatro-Oreco se han reunido y han firmado un documento renunciando a los derechos que les correspondían por la exhumación de los restos de sus hijos para que sean trasladados al mausoleo que les dedica el Ayuntamiento.

Después acordaron hacer extensivos a las familias de los heridos los donativos recibidos de toda España.

Hoy ha salido del hospital el último herido que allí se curaba a consecuencia de la catástrofe.

Con el fin de reconstituir los hechos, han girado una visita al circo esta tarde el Jurado, los técnicos y los abogados que ejercen la acción popular y todos los empleados que el día de la catástrofe se hallaban prestando servicio.

Concedese gran importancia a las diligencias practicadas y que determinarán los procesamientos.

Bilbao 16. En el pueblo de Carranza se ha producido un voraz incendio que ha destruido el caserío de Herranz, propagándose a otro contiguo a éste, que también lo redujo a cenizas. Se han perdido los enseres de las viviendas de ambos caseríos, y sus moradores corrieron gran peligro, quedándose sin ropas.

El gobernador civil ha recibido un telegrama del Sr. Barroso en que le ordena vuelvan a sus puestos los 95 guardias ci-

viles y los tres oficiales que fueron concentrados en Zaragoza con motivo de la última huelga.

Entierro del conde del Puerto

Esta mañana, a las once, se ha efectuado el traslado del cadáver del conde del Puerto desde la casa mortuoria al cementerio de San Justo.

Durante toda la mañana se estuvieron diciendo misas en la capilla ardiente, que fueron oídas por la familia del finado y los íntimos de la casa.

Poco antes de la hora señalada para el entierro empezaron a llegar al palacio de la duquesa de San Carlos numerosa y selecta concurrencia, entre la que figuraban casi toda la aristocracia madrileña y distinguidas personalidades de la política.

A las once en punto fué bajado el féretro a hombros de los servidores de la casa, y colocado en un coche estufa, arrastrado por cuatro caballos con penachos y gualdrapas negras.

La caja tenía la forma de arca, de nogal, y con grandes guarniciones de plata vieja.

Acto continuo se puso en marcha la fúnebre comitiva.

A los lados del coche-estufa iban las niñas asiladas en el colegio de San Ildefonso con hachas encendidas y detrás el clero parroquial con cruz alzada.

A continuación seguía las presencias del duelo.

En primer lugar marchaba la de la Real Casa, en la que figuraban el conde de Aybar, en representación del Rey; D. Alfonso Aguilar, en la de la Reina doña Cristina; el Sr. Abello, en la del Infante don Carlos; el Sr. Ortega Morejón, en la de la Infanta doña Isabel, y el Sr. Borja Abello, en la del Infante D. Alfonso.

La presidencia del duelo por la familia la formaban el conde de la Unión, don Isidoro Urzáiz, el Obispo de Sión y el párroco de San Marcos.

El duelo constituía una sentidísima manifestación de pésame, figurando en la comitiva, entre otras muchísimas personalidades de la aristocracia y de la política cuya lista sería interminable, las siguientes:

Duques de la Victoria, Ahumada, Gor, Lécera, Sotomayor, Alba, Andria, Alburquerque, San Pedro de Galatino, Aliaga, Peñaranda, Seo de Urgel, Vistahermosa, Bivona y Medina-Sidonia; marqueses, de Estella, Villamejor, Martorell, Riscal, Miravalles, Cerralbo, Santa Cristina, Nájera, Genia, Bolaños, Zugasti, Zarco del Valle, Angelita, Peñafloriente, Torneros, Corvera, Alcaberrada, Someruelos, Comillas, Urquijo, Lema, Villatoya, Figueroa, Romana, Camarines, y Santa María de Silvela; condes de Campo-Giro, Fuente Blanca, Grove, San Luis, Albiz, Liniers, Villares, Vilches, Moral de Calatrava, Andes, Floridablanca, Casa-Valencia, Villariezo, Agrela, Albay, Clavijo, Maceda, Cerrajería y Almenas, y Sres. Urzáiz (D. Angel y don Joaquín), Maura (D. A.), Barroso, Sánchez de Toza, Dato, Hontoria, Retorillo, Fernández Dios, Torres (D. Emilio), D. Fernando Díaz de Mendoza, Ortuño y otros muchos más.

El cadáver del conde del Puerto recibió cristiana sepultura en el panteón que la familia del finado posee en la Patriarcal de San Justo.

Los demócratas barceloneses

Los antiguos demócratas barceloneses que siguen las inspiraciones del Sr. Canalejas han tomado el acuerdo de formar al lado del conde de Romanones.

Para comunicárselo ha venido a Madrid una comisión, que ha visitado al jefe del gobierno, y que le fué presentada por el Sr. Gómez de la Serna.

El conde de Romanones agradeció la adhesión incondicional que le ofrecían y expuso sus propósitos de reorganizar el partido liberal en Cataluña.

DE PORTUGAL

La situación política

Lisboa 15. El periódico «A Capital», refiriéndose a los rumores circulados ayer y hoy, sobre nuevas incursiones monárquicas, dice que el pueblo no tiene ni ambiciones ni odio que ama a la República y a la Patria y que se impondrá a fin de que la existencia de una y otra no estén siempre puestas en peligro.

CONTRA LA GUERRA

En Francia

Paris 14. La Confederación General del Trabajo prepara activamente la huelga general de veinticuatro horas, que se verificará en son de protesta contra la guerra.

Los sindicalistas se muestran entusiasmados. Creen que el acto constituirá un éxito.

En Brest han sido acuarteladas las tropas de mar y tierra, y el prefecto marítimo ha acordado que mañana no se conceda ningún permiso en el arsenal.

En muchas poblaciones los prefectos han impedido la celebración de manifestaciones contra la guerra.

En Austria

Pilsen 15. Con motivo de la partida de los reser-

vistas, se han producido manifestaciones de protesta.

Los mozos apedrearon a la guardia que intervino para restablecer el orden. Se han practicado varias detenciones.

El ferrocarril de Zamora a Orense

Vigo 15.

Han producido gran excitación las noticias recibidas de Madrid, relativas a ciertas actitudes parlamentarias que ponen en peligro la aprobación del proyecto de ferrocarriles complementarios presentado por el Gobierno.

La opinión, justamente alarmada, confía en que se impondrá la razón y se aprobará el dictamen sin desgloses ni preferencias que resultarían odiosas.

Gran parte de la región gallega que carece de caminos de hierro, no tiene más preocupación que el ferrocarril de Orense a Zamora, que figura en el proyecto.

Este ferrocarril contendrá la emigración, desarrollará la agricultura en extensa comarca, hoy improductiva, y abrirá nuevos horizontes a la industria y al comercio.

Acordando considerablemente el recorrido a Madrid, pondrá a España en condiciones para que la beneficie la apertura del canal de Panamá.

(Del «A. B. C.»)

TEATRO REAL

Los Maestros Cantores

Si las naciones civilizadas se pusieran de acuerdo para designar un premio de diez millones de pesetas, francos, liras, marcos ó cheques, dólares, libras esterlinas, ó onzas de platinos, a la mejor ópera escrita en el mundo desde los tiempos del Conde de Vernio, yo proponería a Parsifal, Tristan y los Maestros Cantores, en ternas a someter a un plebiscito universal.

Cada uno de estos tres monumentos insuperables tiene sus preferidos. Las preferencias mías son por las tres. Creo, sin embargo, que si prosperara lo del plebiscito se llevarían la palma los Maestros, a quienes auguro mayor popularidad que a todas sus sublimes hermanas del arte wagneriano; porque a la absoluta perfección y genialidad colosal de su técnica, de su asunto y de su inspiración arrebataadora y jamás igualada, une el atractivo de una amenidad y hasta de una «avis cómica» del mas distinguido y refinado gusto.

Mas de una vez he repetido que de las obras wagnerianas nos parece siempre la mejor la última que oímos. Estos Maestros Cantores son un completo asombro, una purísima maravilla.

Libros enteros le han sido consagrados; ninguno ha bastado, ni todos ellos juntos, para dar idea de los milagrosos tesoros que encierra; pensamiento fundamental nobilísimo y gallardo; desarrollo magistral en ideal poesía y encantadora sátira; perfectísimo dibujo y colocación de personajes y caracteres; insuperable vena melódica, harmónica, contrapuntística é instrumental; inconcebible finura y mucho mas que aristocrática elegancia en ello todo; maestría sinfónica inimitable en su grandeza de conjunto y exquisitez de detalles; sapiencia y destreza incomparables para la obtención de un maximum expresivo y convincente en la explotación y sinfonización de los motivos guías, presentados en continua variedad de valores y ritmos, de colores y vestiduras harmónicas é instrumentales siempre adecuados a las evoluciones constantes de su significación... todo eso, y mucho mas que sólo en el pentagrama puede expresarse, basado en una seriedad y nobilísima al par que humorística y divertidísima amenidad, que seguramente ha de hacer de los Maestros Cantores, desde ahora mismo, la obra preferida del público de nuestro teatro Real.

A pesar de sus grandes dificultades de ejecución y concertación parcial y total, parece como que a los artistas todos, desde el primero hasta el último, desde el protagonista hasta el mas insignificante de los «Gassen», se comunicó el sagrado fuego de entusiasmo que del genio creador irradian. Así sucedió anoche. Con tanta mas ó falta menos, puede decirse que todos contribuyeron con su máximo arte y fervor al conjunto, no perfecto pero sí del mas grato efecto, que ha obtenido en la presente temporada este divino rasgo humorístico de la vida artística de Ricardo Wagner.

Los primeros honores corresponden al maestro Rabi, director inteligentísimo, que logrando el milagro de una larga y concienzuda serie de ensayos para una obra ejecutada ya en temporadas anteriores, obtuvo de la orquesta de los coros y de «las partes» una interpretación de todo punto satisfactoria y equilibrada, ajustada y cuidadísima.

En segundo lugar merece mención el excelente tenor José Palet, que indudablemente siente el papel de Walthar von Stolzing con mas calor y convicción que el de Radamés y que el del mismo Caballero del Cisne. Su acción dramática ha sido esta vez expresiva y justa, aunque siempre pecando por sobriedad; el «color» de su voz le ayuda considerablemente, aunque su «dinámica» llega con dificultad al punto necesario en determinados pasajes; y en cuanto a su estilo de canto, es cien veces preferible, y mas adecuado a la severidad del canto y declamación wagneriana.

nas, que el de las voces educadas para las preciosidades de los Barberos y Rigoleto.

Masini Pieralli, con facultades quizá necesitadas de algún descanso, hizo el mismo Hans Sachs prestigioso, y acertado para mi gusto, que le aplaudimos en la temporada anterior; y Patino estuvo asimismo felicísimo (no estoy conforme con los reparos de un coñocidísimo colega matutino) en todo su difícil papel de Beckmesser, sin exceptuar una sola de sus escenas, y a pesar de sus incompletas condiciones vocales.

Muy discretas la Eva y la Magdalena de las Sras. Moscisca y Cesaretti, ambas dotadas de muy bonitas voces, y de aún mas atractivos «palmitos». Conveniente sería en la primera un átomo menos de recato (cuya utilidad no comprendo) en la escena de la protuberancia del calzado.

Muy bien asimismo el Sr. Bonifanti (el mismo David del año pasado) y sin más tacha que las de vocalidad los Sres. Luppi y Fernández. Los demás van comprendidos en el elogio general.

Los aplausos fueron constantes, generales, sin el menor conato de protesta. Léase en esto un verdadero triunfo y un éxito decidido.

JOACHIM.

Información telegráfica

EXTRANJERO

Manifestaciones en Alemania

Berlin 15. Durante las manifestaciones antimilitaristas ocurridas en Koenig Gratz entre socialistas y checos, resultaron heridos de pedradas dos oficiales y varios guardias. El presidente de la República Dominicana

Santo Domingo 16. Ha presentado su dimisión al Congreso el diputado el Arzobispo Nouel, que acababa de ser elegido presidente de la República Dominicana.

Amundsen, condecorado

Paris 16. El presidente de la República Sr. Fallières ha recibido al explorador noruego Sr. Amundsen, y le entregó las insignias de gran oficial de la Legión de Honor.

PROVINCIAS

Nuevo ferrocarril

Irán 15. Se ha inaugurado el servicio público en el nuevo ferrocarril de Irán a San Sebastián.

Para el próximo verano estará terminado el puente sobre el Bidassoa y podrá llegarse en el ferrocarril hasta Hendaya.

Un crimen

El Ferrol 16. En el pueblo de Sarantes el vecino José Pedreira, que se hallaba trabajando en el campo, fué acometido de improviso por Salustiano Diaz, que con una hoz le infligió varias heridas en la cabeza, a consecuencia de las cuales murió.

El asesino huyó a El Ferrol, donde se celebrará una feria, a la que han concurrido más de 4.000 campesinos.

La esposa del muerto, que había seguido al criminal, lo delató a un guardia en la plaza de Amboage.

Salustiano ha ingresado en la cárcel, después de confesar su crimen y declarar que se proponía marchar a América de emigrante.

Los huelguistas de Asturias

Oviedo 16. Se ha reunido la Asamblea de representantes de los Centros obreros de Asturias para tratar de la huelga de la fábrica de la Duro-Felguera, acordando contribuir con un 2 por 100 de los jornales de los asociados, de las suscripciones voluntarias para el sostenimiento de la huelga. Se nombró una comisión, formada por un delegado de cada Centro, para que gestione con la empresa la solución de la huelga.

Si reanudasen los trabajos con «squitos», los ferroviarios y los mineros la declararían el «boicotage» para impedir que recibieran carbón.

El Sindicato minero ha votado 1.000 pesetas con destino a los huelguistas. Se dice que los trabajos serán reanudados en breve.

Los riegos del Alto Aragón.—Un mitin

Huesca 16. Se ha celebrado un mitin, con asistencia de más de 10.000 personas, en favor de los riegos del Alto Aragón. Se pronunciaron vehementes discursos para pedir que comiencen pronto las obras.

Vuelco de un coche-correo.—Cuatro heridos

Sevilla 16. A la salida del pueblo de Alcalá del Río volcó el coche correo, que conducía viajeros de Sevilla a Castilblanco.

El cochero, Manuel Calderón, resultó con una pierna fracturada y tres viajeros sufrieron heridas de consideración. En auxilio de los lesionados acudieron las autoridades y los médicos de Alcalá del Río.

Curados los heridos se les trasladó al pueblo.

Fiesta de la Cruz Roja

Zaragoza 16. En el Palacio de la Música se ha celebrado una brillante fiesta para imponer una medalla de plata a la bandera de la Cruz Roja. El acto fué presidido por el Arzobispo, el gobernador y el alcalde.

Contra los consumos

Murcia 16. En el Centro Obrero se ha celebrado un mitin para protestar contra el impuesto de consumos.

Un asesinato

Mondoñedo 16. En la villa de Ferreira, los vecinos observaron que había indicios de fuego en una casa que habitaba Manuela Cora.

Espectáculos clausurados

Castellón 16. El arquitecto provincial ha reconocido los salones de espectáculos de Villarreal, y dictaminado que ninguno reúne las debidas condiciones, por lo que el gobernador ha mandado cerrarlos.

El Palacio de la Magdalena

Santander 16. Se ha recibido un telegrama del alcalde desde esa corte, dando cuenta de haberse firmado la escritura de cesión del Palacio Real de la Magdalena a Su Majestad el Rey.

Manifestación en Santander

Santander 15. Se ha celebrado, sin incidentes, la manifestación organizada para protestar contra la supuesta captación de una herencia por elementos reaccionarios.

Huelga de tranvías

Málaga 16. Los empleados de tranvías se han declarado en huelga por haber sido despedidos seis empleados, que se negaron ayer a trabajar.

Un hombre muerto

El Ferrol 16. Por cuestiones políticas rieron hoy dos campesinos llamados Salustiano Díaz y José Pedreira.

SENADO

Sesión del 16 de Diciembre de 1912.

Se abre a las tres y media, con siete senadores en los escaños. En el banco azul, los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia.

Ruegos y preguntas

El Obispo de Jaca, refiriéndose a un ruego formulado el viernes, manifiesta al ministro de Gracia y Justicia que si ha leído el «Diario de Sesión», se habrá enterado del ruego, pero no en el caso de que no haya leído más que los periódicos, pues aquel día no asistieron los periodistas a la tribuna.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba sin discusión el dictamen determinando la forma de pago en oro de los derechos arancelarios, y declarada la urgencia para la aprobación definitiva, queda votado definitivamente.

Presupuesto de Instrucción

Se reanuda este debate, y el senador ministerial Sr. Muñoz del Castillo combate el artículo 3.º con gran extensión, hablando de la instrucción en China, Japón y Australia.

El Tratado con Francia

El Sr. Gasset: Se recordará que pretendí discutir el dictamen de la nueva sección de gastos del presupuesto: «Acción de España en Marruecos», y que renuncié a hacerlo, porque con ocasión de este proyecto podría igualmente exteriorizar mi pensamiento.

CASARES, en defensa de la Junta de ampliación, y es desechada la enmienda. Pasa el Senado a reunirse en secciones.

CONGRESO

Sesión del día 16 de Diciembre de 1912. Se abre la de hoy a las tres y veinte, presidiendo el Sr. Moret.

La política sevillana

El Sr. SERRANO CARMONA anuncia una interpelación sobre la política liberal en Sevilla, que califica digna y comparable con la que se pueda seguir en el imperio de Marruecos, pues dice existe allí una verdadera oligarquía, a la par de la cual se cometen inmundicias administrativas y en el Ayuntamiento verdaderas enormidades.

El pleito de «El Liberal»

El Sr. COBIÁN y FERNÁNDEZ DE CORDOBA: He de rogar al Congreso que perdone mi atrevimiento trayendo aquí una cuestión indudablemente grave, pues aunque yo carezca de autoridad, mi conciencia me manda no callar.

ORDEN DEL DIA

En votación definitiva se aprueban los siguientes dictámenes: Declarando libre de todo impuesto la concesión del duque de Canalejas a doña María Fernández Cadenas, viuda de don José Canalejas, y concediendo varios suplementos de crédito por 2.380.865 pesetas para el ministerio de Instrucción pública.

El Tratado con Francia

El Sr. Gasset: Se recordará que pretendí discutir el dictamen de la nueva sección de gastos del presupuesto: «Acción de España en Marruecos», y que renuncié a hacerlo, porque con ocasión de este proyecto podría igualmente exteriorizar mi pensamiento.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba sin discusión el dictamen determinando la forma de pago en oro de los derechos arancelarios, y declarada la urgencia para la aprobación definitiva, queda votado definitivamente.

Presupuesto de Instrucción

Se reanuda este debate, y el senador ministerial Sr. Muñoz del Castillo combate el artículo 3.º con gran extensión, hablando de la instrucción en China, Japón y Australia.

El Tratado con Francia

El Sr. Gasset: Se recordará que pretendí discutir el dictamen de la nueva sección de gastos del presupuesto: «Acción de España en Marruecos», y que renuncié a hacerlo, porque con ocasión de este proyecto podría igualmente exteriorizar mi pensamiento.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba sin discusión el dictamen determinando la forma de pago en oro de los derechos arancelarios, y declarada la urgencia para la aprobación definitiva, queda votado definitivamente.

Presupuesto de Instrucción

Se reanuda este debate, y el senador ministerial Sr. Muñoz del Castillo combate el artículo 3.º con gran extensión, hablando de la instrucción en China, Japón y Australia.

deseos del pueblo deben ser siempre cumplidos por los gobernantes. Los ciudadanos saben, aunque no a la perfección, cuál es nuestra situación económica. No pretendo hablar de responsabilidad. Se votan 300 millones para un presupuesto de liquidación, se otorgan otros muchos en créditos extraordinarios, que recuerdan lo que ha costado la guerra del Rif. En 1908 gastábamos cada veinticuatro horas en atenciones de Guerra y Marina 615.000 pesetas; en 1909, 790.000; en 1910, 826.000; en 1911, 905.000, y en 1912 pasa de un millón de pesetas diario.

Pues bien; esto ocurre cuando precisamente hay más necesidad que nunca de atender a gastos de reorganización interna, y nada se hace en pro de ella. El país, que ha puesto una fe sincera en todos nosotros, ve con pena que no correspondemos a ella, porque proclamamos los males que padecemos; pero damos dinero para guerra, para escuadra, para grandes Compañías navieras, y se niega o se escasea lo urgente, que es el problema nacional.

No puede dudarse que una Hacienda que con lo ordinario está en déficit lo aumentará considerablemente con el de liquidación y los gastos que constantemente se realizan. Mientras tanto, crece atrozmente la emigración, pues, según datos oficiales, en 1912 se han ausentado de España 170.000 hombres, mas 50.000 que se calcula salieron clandestinamente, hacen un total de 220.000. Esta es la mayor protesta contra los gobernantes.

Siguen sin construirse escuelas, y lee párrafos de discursos de ministros de Instrucción pública lamentando lo desatendidos que se hallan los servicios de la enseñanza. Con dinero del presupuesto de liquidación, que se da mucho para otras cosas, se van a construir 124 escuelas de las 125.000 que están mandadas hacer.

Francia cuando emprendió sus obras públicas tuvo grande oposición porque llevaban el déficit a sus presupuestos; pero ha llegado hoy a ser grande porque aquellas obras eran reproductivas. Tiene al presente que definirse si España puede y debe acometer los problemas que tan intimamente le afectan sin prescindir por ello de tener un Ejército bien dotado que garantice su soberanía.

En las propagandas que en pro de la política hidráulica realizo se agrupan masas enormes, no obstante lo pobre de mi palabra, porque coinciden conmigo en ideales. La acción constante del pico y el azadón en la tierra es lo que hacen contribuir a nuestra prosperidad.

Es indispensable que al pensar en la concesión de recursos, los Gobiernos no debieran olvidarse de la Península de vigorizar las fuerzas con que cuenta. Conveniría que el Parlamento acordara no votar ni un crédito para obras en Africa, mientras no se realicen las que son inaplazables en España. Pensad en que pueden sino venir días muy amargos para nosotros, como españoles y como monárquicos.

Mi conciencia queda tranquila repitiendo aquí voces del pueblo de fuera y sintetizo estimando que los edificios que se construyen sobre arena se derrumban fácilmente, y pidiendo protección para esos pobres que emigran y esas escuelas que no se construyen.

El conde de ROMANONES, después de elogiar la forma en que intervino en el debate D. Gabriel Maura, dice que el señor Gasset no ha combatido el Tratado, sino sentando una vez más sus teorías que juzga defensoras de los intereses de los españoles, en lo que coinciden todos los diputados.

Contamos con escasos recursos, pero la hora para ir a la expansión en Africa no ha sido egrida por nosotros. Vamos a ella cuando es preciso y en horas decisivas. (Rumores.) Tenemos que hacer lo que debemos hacer para que esa obra de expansión sea fecunda. Ya sé que faltan escuelas, pero no podemos detenernos en nuestro camino, y lo que hay que exigir es que se gaste bien el dinero de la nación. Ojalá pudiéramos dedicar todo a la reconstrucción del país, pero hay que proceder según las circunstancias. Claro está que no vamos de una vez a acometer todo el problema de Marruecos, sino a dar los primeros pasos, y esos hay que darlos bien. Para ello demandó, porque hace falta, el concurso de todos.

La discusión del Tratado ha hecho que la opinión pública deje de distraerse y venga a comprender la importancia del mismo. Yo no soy de los que creen que hay dos distintos españoles. Hay que hacer ahora todo aquello que nuestro deber demanda. La reconstrucción interior se hará sin detrimento de lo que se realice en Africa y no hay incompatibilidad entre lo por su señoría dicho y la acción de los gobernantes.

Vea S. S. la nación italiana, que es grande y también tiene emigrantes. En España los hay; pero mientras se desarrolla su riqueza y crece el censo de población, que, según los últimos datos, se ha elevado a más de 20 millones de habitantes. Perseverante es el Sr. Gasset en sus simpáticos propósitos, que han encontrado siempre en nosotros un eco favorable.

Después de rectificar los señores conde de ROMANONES y Gasset interviene en el debate el Sr. VENTOSA, para declarar que siendo el Tratado impuesto por las circunstancias no procede negarle el voto ni extenderse en analizar su bondad o mal intrínseco, ya que hemos ido a remolque de Francia.

El ministro de Estado le contesta, agradeciendo que se reconozca por los regionalistas que la firma del Tratado era inevitable y que teníamos que defender nuestros derechos de Africa.

El Sr. AMADO, al explicar su voto, se muestra confiado en el porvenir y la acción que España haya de desenvolver en Marruecos.

LA GACETA DE HOY

GRACIA Y JUSTICIA. - Reales órdenes nombrando para los Registros de la Propiedad que se indican a los señores que se mencionan.

HACIENDA. - Real decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar a las Cortes un proyecto de ley para restablecer el nivel de los cambios sobre el extranjero.

GOBERNACION. - Real decreto (reproducido) aprobando definitivamente el proyecto, reglamento y ordenanzas del ensanche de la zona del Este, de Valdeña.

LIBROS NUEVOS

Criminalidad y represión. - Ensayo de ciencia penal, por Adolfo Prins, inspector general de las prisiones de Bélgica y profesor de Derecho penal en la Universidad de Bruselas; traducido por Manuel Nuñez de Arenas, licenciado en Filosofía. - Madrid, 1911. - Un volumen de 107 páginas. - Precio: 2 pesetas en Madrid y 2'25 en provincias. - Editores: Hijos de Reus, Cañizares, 3 duplicado.

Este notable trabajo, donde se examina en sus aspectos filosóficos, histórico y legal la criminalidad y los medios creados para evitarla, es una de las más hermosas monografías publicadas en lengua extranjera y que eran dignas de que el público español tuviera cuenta fácilmente de ella.

COMPANÍA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

En los sorteos celebrados en los días 2, 3, 4 y 5 del actual, ante el Notario del Ilustre Colegio y Distrito de esta Corte D. Modesto Conde y Caballero, de las Obligaciones correspondientes al vencimiento de 1.º de Abril próximo, han resultado amortizadas las siguientes:

Table with columns for 'Obligaciones de la línea del Norte' and 'Obligaciones de la línea de Tudela a Bilbao'. It lists various bond numbers and their corresponding values in pesetas.

2.118 de segunda serie. Números 7.801 a 65, 7.869 a 900, 8.601 a 700, 18.901 a 86, 18.988 a 19.000, 36.901 a 74, 36.976 a 37.000, 58.001 a 59, 58.061 a 74, 58.076 a 100, 60.601 a 74, 60.776 a 80, 80.701 a 66, 123.901 a 45, 123.949 a 37, 123.989 a 124.000, 131.901 a 40, 131.949 a 132.000, 135.301 a 400, 135.501, 135.503 a 18, 135.520 a 34, 135.536 a 95, 135.597 a 600, 140.301 a 400, 147.701 a 11, 147.713 a 34, 147.736 a 800, 151.501 a 99, 164.401 a 500, 197.001 a 25, 197.027 a 100, 203.401 a 37, 203.450 a 57, 203.461 a 500, 203.901 a 204.000, 226.801 a 11, 226.813 a 37, 226.840 a 900, 238.701 a 16, 238.718 a 43, 238.745 a 800, 256.601 a 65, 256.667 a 700, 260.911 a 25, 260.930 a 38, 260.940 a 61 y 260.963 a 261.000.

Obligaciones de la línea de Tudela a Bilbao. 146 de primera serie. Números: 4.211 a 20, 7.011 a 20, 10.151 a 60, 10.631 a 20, 10.971 a 80, 11.571 a 80, 12.171 a 80, 12.251 a 90, 14.251 a 60, 15.595 a 600, 15.681 a 90, 16.481 a 90, 17.011 a 20, 17.411 a 20 y 18.491 a 500.

345 de segunda serie. Números: 2.561, 2.567 a 70, 2.761 a 70, 3.361 a 40, 3.341 a 50, 3.991 a 4.000, 4.131 a 40, 5.661 a 70, 5.761 a 70, 10.811 a 20, 17.631 a 40, 17.691 a 70, 18.041 a 50, 18.601 a 10, 18.921 a 30, 24.421 a 30, 24.531 a 40, 25.571 a 80, 25.641 a 50, 26.481 a 90, 26.651 a 60, 27.181 a 90, 30.161 a 70, 30.931 a 40, 32.581 a 90, 32.941 a 50, 36.241 a 60, 36.861 a 70, 39.341 a 50, 41.871 a 80, 41.891 a 900, 43.331 a 40, 43.921 a 30, 44.871 a 80, 45.151 a 60 y 45.831 a 40.

Cinco lotes de residuos. Número 128, al que corresponden los residuos: Número 275, de pesetas... 190 - 518, de ... 310. Pesetas... 500.

Número 165, al que corresponden los residuos: Número 988, de pesetas... 180 - 1.023, de ... 820. Pesetas... 500.

Número 376, al que corresponden los residuos: Número 846, de pesetas... 420 - 908, de ... 80. Pesetas... 500.

Número 480, al que corresponden los residuos: Número 287, de pesetas... 480 - 311, de ... 20. Pesetas... 500.

Número 573, al que corresponden los residuos: Número 1.259, de pesetas... 430 - 1.264, de ... 70. Pesetas... 500.

Obligaciones de las líneas de Asturias, Galicia y León

650 de primera hipoteca, primera serie. Números 10.291 a 900, 25.301 a 5, 25.864 a 900, 29.927 a 32, 33.847, 33.853 a 800, 82.873 a 75, 82.879 a 900, 87.848 a 900, 94.156 a 81, 94.163 a 97, 96.501 a 18, 96.520 a 40, 96.542 a 83, 97.801 a 900, 102.198 a 200, 112.401 a 4, 112.406 a 16, 117.205 a 300, 123.901 a 30, 147.537 a 60, 149.801 a 33 y 162.559 a 600.

245 de primera hipoteca, segunda serie. Números 182.636 a 62, 189.642 a 700, 200.187 a 47, 200.151 a 71, 223.021 a 77, 231.201 a 52 y 235.690 a 97.

361 de segunda hipoteca. Números 5.601 a 700, 11.485 a 500, 14.874 a 900, 17.153 a 68, 17.170 a 93, 42.301 a 400, 57.552 a 600, 73.001 a 15 y 82.703 a 16.

251 de tercera hipoteca. Números 1.801 a 900, 45.501 a 58, 45.566 a 600, 53.601 a 55 y 53.657 a 59.

Los poseedores de las mencionadas obligaciones podrán efectuar el cobro de su importe, con deducción de los impuestos correspondientes, a partir del 1.º de Abril próximo, en los puntos expresados a continuación: En París, conforme a los anuncios allí publicados. En Madrid: Estación del Norte, Banco Español de Crédito y Banco de España. En Barcelona: Sociedad de Crédito Mercantil. En Bilbao: Banco de Bilbao. En Santander y Valencia: Oficinas de la Compañía.

VIDA TEATRAL

Princesa. - Todos los martes y todos los jueves, funciones especiales, a precios especiales, a las seis de la tarde.

Price. Mañana martes se verificará en este teatro el estreno de la popularísima ópera del maestro Cudran, titulada «La Mascota».

En la protagonista hace Luisa Vela un trabajo tan acabado, presta a su tipo tal naturalidad y lo interpreta de tan perfecta manera, que con justicia recibe entusiastas aplausos por su labor excelente, estimada con extraña unanimidad por todos los públicos como una creación personalísima.

Sagi-Barba, asimismo, hace gala de sus facultades portentosas, y en general cuantos artistas intervienen en el reparto de la preciosa obra, trabajan con el raro acierto y el cuidado extraordinario que es norma y costumbre en la excelente compañía de este teatro.

NOTICIAS

El Gobierno ha recibido de Méjico medio billete del sorteo de Navidad, de que se incautó el gobierno de aquel país, por ser considerados allí como contrabando los billetes de la lotería.

Dicho medio billete procedía de Santander, y se están practicando gestiones para averiguar quién lo adquirió, con objeto de depositarlo a su disposición.

En la Casa del Pueblo se celebró ayer un mitin organizado por los dependientes de comercio, para recabar de los poderes públicos la implantación de la ley de reglamentación de la jornada y cumplimiento del descanso dominical.

En breve se inaugurarán en el Parque del Oeste los dos monumentos que, por cuenta del Circulo de Bellas Artes, han hecho los escultores Sres. Folgueras y Cerezo y el arquitecto Sr. Palacios, y dedicado a los generales Pintos y Díaz Vicalario.

Han salido para Mónaco, con el fin de hacer interesantes estudios sobre asuntos relacionados con la asignatura de Mineralogía y Botánica, 30 alumnos de la Facultad de Ciencias, con sus profesores, los doctores D. Odón de Buen y D. Abelardo Barciomé del Cerro.

Los presupuestos municipales

Bajo la presidencia del alcalde dió comienzo la sesión de hoy de la Junta municipal de asociados a las once menos cuarto de la mañana, para seguir examinando los presupuestos.

Es aceptada una propuesta de los señores García Molinas, Catalina y Largaraja, en la que se propone que no se dé cuenta de ninguna enmienda que se refiera a asuntos de personal que no haya sido sometida por la comisión.

El Sr. Gurich la combatió, por entender que es una medida muy radical. Intervinieron en la discusión, en nombre de la comisión, el Sr. Sánchez Arriba y el alcalde, quien explicó el alcance de la enmienda diciendo que es para evitar que por sorpresa se den nuevas plazas a determinados señores.

Se aprueba la enmienda. Seguidamente, el Sr. Álvarez Arráiz apoyó y defendió una enmienda del artículo 1.º, pidiendo que el sueldo mínimo de los empleados municipales sea de 1.500 pesetas.

El alcalde, en vista de lo que acaba de acordar la Junta, dice que la enmienda defendida por el Sr. Álvarez Arráiz está informada por la comisión.

El concejal conservador protestó vivamente. Con motivo del ascenso de un funcionario a la plaza de secretario de teniente de alcaldía, se promovió otro incidente que consiguió encauzar el alcalde, indicando que abandonaría la presidencia si no se llevaba ordenadamente la discusión.

Con desechadas otras enmiendas al artículo 1.º, que se refieren a aumentos y gratificaciones, aprobándose una que trata de la gratificación a funcionarios municipales por servicios extraordinarios, con motivo de gestiones de todas clases. A continuación se discutió otra enmienda suprimiendo la plaza de oficial intérprete y la consignación correspondiente. El alcalde manifiesta que dicho funcionario entró en posesión de la plaza el 1.º

1908, después de una refiada oposición, lo que equivale a que si hoy se suprimiera su destino, recurriría contra el acuerdo y quedaría éste sin efecto. El Sr. Llorente defendió la enmienda en un amplio discurso.

gine la formación del padrón del arbitrio sobre inquilinato. Se da lectura a una enmienda del señor Gurich, referente a la reorganización del servicio de Inspección sanitaria de carnes.

De conformidad con el referente a primas de navegación. En el de derechos reales a personas jurídicas introduce algunas modificaciones al dictamen del Congreso, eximiendo del tributo a las Sociedades mercantiles y ferroviarias.

El presidente del Consejo despachó esta mañana con S. M. el Rey, sometiéndolo a la firma del Monarca un decreto autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley determinando la forma en que percibirán sus haberes los maestros de Vizcaya y Navarra.

PARIS 16.—(Clausura).—Exterior español, 90'55.—3 por 100 francés, 88'60 (ex-cupón).

BOLSA DE BARCELONA. Cotización del 14 de Diciembre de 1912. ACCIONES Banco Hispanico-Colonial, 329'37; Comp. de Tabacos de Filipinas, 77'50; Compañía Trasatlántica, 30'00; Ferrocarril de Orense a Vigo, 28'00; Sociedad Hullera Española, 157'00.

BOLSA DE BILBAO. Cotización del 14 de Diciembre de 1912. ACCIONES Banco de Bilbao, 320'00; Banco de Vizcaya, 000'00; Crédito de la Unión Minera, 485'00; Unión Resinera Española, 98'50; Sociedad general de la Industria y Comercio, 251'00; Hidroeléctrica Iberica, 109'50; Minas de Villadrión, 91'00; Sierra Menera, 000'00; Sierra Almagrera, 00'00.

Balance del día

Antes de entrarse esta tarde en el Congreso en la discusión del Tratado concluido con Francia, se formularon diversas preguntas, dando lugar a breve y animada discusión una referente a la sentencia dictada en el pleito seguido contra «El Liberal», y se aprobaron varios dictámenes, unos en primera votación y otros en votación definitiva.

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Lázaro, Obispo; Franco de Sena, Florian, Calánico y compañeros mártires; Santas Olimpia, viuda, y Wivina, virgen. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Ginés, donde a las diez habrá misa solemne, y por la tarde continúa la novena a Nuestra Señora de los Remedios y predicará D. Segundo Vuelta.

EL CORREO

Redacción y Administración Libertad, 29

DEL PEÑÓN

El Peñón 15. En el vapor correo de hoy llegó a esta plaza el general Aizpuru, con objeto de pasar revista a la guarnición. Le acompañaban el general Villalón y varios jefes y oficiales, todos los que fueron recibidos por el comandante militar y comisiones civiles y militares que esperaba en el muelle.

DE MARRUECOS

El Sultán en Mazagán Mazagán 14. Ayer llegó el Sultán aquí con mucha pompa, siendo recibido por un gentío inmenso. Complimentaron al soberano las autoridades francesas e indígenas.

DE LA CORTE

Noche marchó en el sudexpreso del Norte el Infante D. Carlos acompañado de las demás personas que forman la Misión especial que va a Munich para asistir a los funerales por el regente de Baviera, príncipe Luitpoldo. Fue despedido en la estación por S. M. el Rey, Infantas doña Isabel, doña Luisa y doña Beatriz; Infantes D. Carlos y don Fernando y las autoridades.

Respecto a la discusión del Tratado, manifestó esta mañana el conde de Romanones que es su deseo termine en la sesión de hoy del Congreso, a fin de que pase seguidamente al Senado, en cuya Cámara empezará a discutirse inmediatamente.

Cree el conde de Romanones que a más tardar será el jueves cuando comience la mencionada discusión en el Senado. Añadió el jefe del Gobierno que también desea queden aprobados ahora en dicha Cámara los proyectos sobre Clases Pasivas, el de reforma de la ley sustituyendo los Consumos y el de establecimiento del patrón oro.

Al reanudarse el debate sobre el Tratado, habló en primer término el Sr. Gasset. El exministro de Fomento pronunció un elocuente discurso en defensa de sus ideas sobre el desarrollo de las obras públicas y la política hidráulica, estimando que el Parlamento debe oponerse a todo gasto en Marruecos en tanto no cuenten aquellas obras con los recursos necesarios. Su idea fundamental fue que antes que en Marruecos debe atenderse al desarrollo de la riqueza y de la instrucción en España.

Brevemente le contestó el presidente del Consejo, diciendo que la acción española en Marruecos no ha sido buscada por los gobiernos, sino que viene impuesta por las circunstancias, y que no es incompatible con la realización de las ideas defendidas por el Sr. Gasset. A continuación hablaron el Sr. Ventosa, el ministro de Estado y el Sr. Amado. Tienen también pedida la palabra los Sres. Azcárate y Urzúa.

En la sesión del Senado también se formularon diversas preguntas a primera hora, reanudándose después la discusión del presupuesto de Instrucción pública, que no adelantó mucho por la latitud con que defendió sus enmiendas el senador ministerial Sr. Muñoz del Castillo.

En una de las secciones del Congreso se reunió esta tarde la minoría de conjunción republicano-socialista. Después de un cambio de impresiones acerca de la discusión del Tratado con Francia, acordó que interviniera en el debate el Sr. Azcárate para definir la actitud de la minoría y explicar el voto de esta, que sería contrario a la ratificación del Tratado.

Esta mañana ha estado en Palacio una comisión compuesta de significadas personalidades, y presidida por el alcalde de Santander, para dar cuenta al Rey de la sesión del sábado que firmada la escritura de cesión del Real Palacio de La Magdalena. La presencia de estos señores en la corte, según parece, ha producido algún disgusto entre los socios del Club Náutico de San Sebastián, y con este motivo ha venido también a Madrid el comodoro de

La comisión de Presupuestos del Senado ha dado dictamen sobre los siguientes proyectos de ley:

Refriniéndose a las noticias que circulan los conservadores y a lo que escriben sus periódicos respecto a la próxima crisis, ha dicho el conde de Romanones: —Veo que están un poco fuertes los conservadores; pero yo nada puedo hacer para complacerles.

Esta tarde se reunió en el Congreso la comisión dictaminadora del proyecto de ferrocarriles complementarios, acordando aceptar una enmienda que al dictamen presentará el Sr. González Besada.

En esta se consigna que los proyectos en que recaiga concesión en primera ó segunda subasta, serán subvencionados por kilómetro en 60.000 pesetas, pagaderas en obligaciones, de ellas 15.000 reintegrables. En los que en primera ó segunda subasta no hubiera postor, se anunciará una tercera, concediéndosele garantía de interés del 5 por 100, pero la adjudicación no podrá hacerse sin que por las Cortes se haya acordado, previo examen del proyecto técnico, el maximum de coste de la obra.

CHARADA

—Dos sexta cómo una cinco. —No lo jures, lo estoy viendo. —Para ver si te encontraba, pues he venido corriendo. —¿Y para qué me querías? —He apostado con Torcuato que está muy feo decir la señora dos tres cuatro. Me dice te lo pregunto. —Pues la pregunta es ociosa, porque el cargo es del marido, aunque así sea su esposa. En yo no sé qué países, más los buscaré si quieres, un cargo tan elevado solo lo ejercen mujeres. —Mil gracias y hasta la vista; ¿habuso de tu bondad? —Hombre, no; y voy a la fábrica tado de electricidad.

L. Fernández Rodríguez.

(La solución mañana.) Solución a la charada anterior. E TI MQ LQ GI A

BOLSA. Cotización Oficial del 16 de Diciembre de 1912. VALORES DEL ESTADO. 4 por 100 perpetuo. Emisión de 1908. Cambios de hoy. 14 12 912 84 10 Titulos de la Serie F. de 50.000 pesetas nominales. 84'35 84'30 84'60 84'65 84'70 86'75 87'75 87'75 85'60

VALORES DE SOCIEDADES. ACCIONES Banco de España, 500; Banco Hipotecario de España, 500; Compañía arrendataria de Tabacos, 500; Unión Española de Explosivos, 100; Banco de Castilla, 250; Banco Hispano Americano, 500; Banco Español de Crédito, 250; Socied. Gral. Azuc. España, Preferentes, 500; Ordinarios, 500; Altos Hornos de Vizcaya, 500; Comp. Gral. Madrileña de Electricidad, 100; Sociedad de Chamberí, 500; Mediodía de Madrid, 500; Ferrocarriles M. a Z. y a A., 475; Norte de España, 475; Banco Español del Río de la Plata, 475; Banco Central Mexicano, 475. OBLIGACIONES Cédulas del Banco Hipotecario, 500; Sociedad General Azucarera de España, 500; Comp. Gral. Madrileña de Electricidad, 500; Sociedad de Chamberí, 500; Mediodía de Madrid, 500; Ferrocarriles Valladolid a Ariza Serie A, 500; Serie B, 500; Serie C, 500; Id. Norte España, Emisión 1.º Enero 1905, 500. AYUNTAMIENTO DE MADRID Sisas, 250; Obligaciones de 1868, 500; Idem de Erlanger, 500; Idem por resultas, 500; Idem por pago de exprop. en el interior, 500; Cédulas para id. de id. en el Ensanche, 412; 92'50. DIPUTACION PROVINCIAL MADRID Obligaciones, 500 7

PARIS 16.—(Apertura).—Exterior español, 90'75.—3 por 100 francés, 88'72 (ex-cupón).

Funciones para mañana Real.—Función 23 de abono.—14 del turno 2.º.—A las 8 1/2.—La Gioconda. Español.—A las 9 1/4.—Don Alvaro ó la fuerza del sino. Princesa.—A las 6.—Función especial.—La noche del sábado. Lara.—A las 9 1/2.—(Sencillo).—El sexo débil.—A las 10 1/2.—(Doble).—El asno de Buridán (ros actos). A las 6 1/2.—(Doble).—No solo de pan vive el hombre (dos actos). Apolo.—A las 6 1/2.—El fresco de Goya y Musik hall de monos.—A las 9 1/4.—Los cam pesinos y Musik hall de monos.—A las 10 1/4.—Juegos malabares.—A las 11 1/2.—El trust de los tenorios. Cómico.—A las 6 1/2.—(Doble).—El refajo amarillo (dos actos).—A las 10 1/2.—(Doble). —[Los hombres que son hombres... (dos actos). Corvantes.—A las 6 1/2.—(Sección vermouth).—Fortunato y Las hazanas de Juanillo el de Molares.—A las 10.—(Sencillo).—La nicotina.—A las 11.—(Doble).—Fortunato y Los chorros del oro. A las 4.—Concierto por los Sres. Vela, Tallavull y Casanova. Price.—A las 9 1/2.—(Reprise).—La Mascota, por Luisa Vela y Segi-Barba. Estava.—A las 6.—Soldaditos de plomo.—A las 10 1/2.—Los husares del Kaiser. Latina.—A las 5 1/4.—[Arriba, limón. A las 6 1/2.—El príncipe celoso.—A las 10.—El fresco de Goya.—A las 11 1/2.—[Arriba, limón! Teatro Benavente.—(Plaza de Bilbao).—De 5 a 12 1/2.—Sección continua de cinematografía.—Todos los días estrenos. Los jueves y domingos matinales infantiles con regalos de juguetes. Granon-Palace.—(Alcalá, 20).—Grandes secciones de cinema artístico.—A las 4 y a las 6.—La célebre película «Los Miserables» de Victor Hugo, de 4.000 metros.—A las 10 3/4 y 11 3/4 de la noche.—Varietés: Elvira Ramos, Petite Camelia, Emilia Benito y Olimpia (de Las Argentinas). IMPRENTA DE «EL CORREO»

Pesetas nominales negociadas 4 por 100 perpetuo, al contado, 588 500; Idem, fin corriente, 000 000; Idem, fin próximo, 000 000; Carpetas del 4 por 100 Amortizable, 30 000; 5 por 100 Amortizable, 170 900; Acciones del Banco de España, 10 000; Idem del Banco Hipotecario, 10 000; Idem de la Arrend. de Tabacos, 28 000; Azucaras.—Preferentes, 60 000; Idem.—Ordinarios, 60 000; Cédulas del Banco Hipotecario, 28 500.

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO Francos negociados Paris, a la vista, 273 000 a 116'85 premio; ... 150 000 a 106'90; ... 275 000 a 106'85; ... 50 000 a 107'90; Total, 675 000. LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS No se han cotizado. Pesetas y pesetas ora Admitiendo como base el último precio a que se han cotizado hoy en la Bolsa los efectos sobre Paris, resulta que: 100 francos (ptas. oro) equivalen a 107'90 pesetas. 100 pesetas equivalen a 94'25 francos (pesetas oro).

DESPUÉS DE LA HORA OFICIAL (CERRE) 4 por 100 interior fin de mes, 84'23; Idem fin próximo, 00'00; Barcelona, fin mes, 84'37; Idem fin próximo, 00'00; Paris, 4 por 100 exterior, 90'55; Renta francesa, 88'60. BOLSA DE BARCELONA BARCELONA 16 (4'10 tarde).—Interior, 84'23.—5 por 100, 100'90.—Amortizable, 00'00.—Colonial, 97'75.—Nortes, 90'80.—Alicantes, 27'60.—Orense, 00'00.—Francos, 106'90.—Libras, 26'95.—Arenós.

